

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Segovia, mes. 1 peseta.
 Por años 10 " "
 Fuera de Segovia,
 trimestre. 3'50 ptas.
 Año. 12 " "
 Extranjero, año. . 80 " "

IMPRENTA

Grabador, Espinosa, 1.

EL ADELANTADO

DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACIÓN E INTERESES GENERALES Y LOCALES

DIRECTOR:

DON RUFINO CANO DE RUEDA

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales

Se admiten esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Juan Bravo, 33.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—INFORMACIÓN MERCANTIL.—PUBLICIDAD.

SEGOVIA Y LOS BIENES DE LA CORONA

En el Congreso de los Diputados se ha puesto una vez más sobre el tapete la cuestión batallona, periódicamente reproducida, del injusto gravamen que al cupo contributivo de esta provincia traen los bienes exentos del Real patrimonio.

El Diputado por Cuéllar señor Torre Quiza ha reiniciado ante la representación nacional la aspiración constante que nuestra provincia ha mostrado de que, en la distribución del cupo general, se tenga en cuenta que no puede la provincia de Segovia pechar con la contribución de los Reales sitios sin merma de sus fuerzas productoras, ni debe resignarse á ella sin completa vulneración de los más elementales principios de justicia y derecho.

Nuestras leyes partiendo de la base unánime y gustosamente respetada de que los bienes de la Corona constituyen una exención de las leyes desamortizadoras y contributivas aceptada por el Estado en obsequio á la más espléndida representación del Poder moderador, y para no confundir en sí mismo los conceptos de acreedor y deudor que se resuelven en una negación evidente, no han sabido compaginar este principio con los términos rudimentarios de la lógica que ha de resplandecer siempre en todo regimen administrativo particular ó general, y en vez de suprimir de raíz de entre los elementos contributivos á dichos bienes, los sigue considerando como base de imposición, sin perjuicio de no hacer efectiva la cuota, la cual reparte necesariamente entre la riqueza congénere de la provincia.

Todavía, aún soportando este excesivo respeto á las prácticas administrativas más embrionarias, podría el Poder ejecutivo reconocer que las obligaciones generales del Estado no deben limitarse al pago de la dotación de la Real Casa y á las demás consignadas en el presupuesto de gastos, sino que indirectamente lo son también las contribuciones que el pueblo satisface por los bienes

patrimoniales; y por lo tanto todas y cada una de las provincias españolas deben contribuir proporcionalmente á su sostenimiento, si á la letra se ha de cumplir el precepto constitucional de que á las cargas del Estado deben concurrir todos los ciudadanos en proporción á sus haberes.

Lejos de esto Segovia lleva sobre sí el peso de las cuotas asignadas á los extensos territorios que en ella tiene enclavados un Poder que es común á toda la Nación; y esto no puede ni debe pasar sin que se apreste á la defensa de sus derechos.

Ya la Diputación provincial ha dado prueba de su interés por la más justa solución del asunto, aunque acaso el procedimiento que trata de emplear, con ser legal, tendrá sustanciación larga y difícil, y el señor Torre en el Congreso se ha hecho eco de la opinión con aplauso que no le regateamos los que no somos amigos políticos suyos, como no le han regateado su apoyo los señores marqueses de Cañada Honda y Gil Beceril.

Esto no obstante debemos indicar (aunque ya es sabido) que el camino emprendido por el señor Torre Quiza podrá ser muy apropiado para llamar la atención del Congreso hacia un abuso ó una corruptela del Consejo de Ministros, pero no lo es para arrancar decisiones que pongan remedio al mal que nos aqueja.

Hacemos la justicia al diputado por Cuéllar de creer que á ciencia y conciencia eligió un camino equivocado por que no ha de desconocer que el Congreso acuerda el cupo fijo que la Nación ha de pagar por contribución territorial sin inmiscuirse en la distribución por provincias, pues esto compete al Consejo de Ministros, á propuesta del de Hacienda, y ahí es donde se infiere anualmente á la provincia de Segovia el agravio de que hoy se duele.

¿Por qué, pues, los diputados ministeriales no han acudido con sus solicitudes y buenos oficios cerca del señor Urzaiz para evitar una imposición de cupo injusto?

Conste que no es nuestro propósito escribir ningún capítulo de cargos contra la situación actual; pues todos los representantes de

la provincia han tropezado con dificultades incomprensibles en las esferas de gobierno y no es sencillo tropezar con un Ministro que quiera destruir un estado de derecho tolerado ya que no acatado durante muchos años.

Lo que sí que afirmamos es que en cuestiones de tal magnitud no debe haber divisiones políticas ni disciplina de partido y que todos los diputados y senadores deben unirse, desoyendo en este punto la voz de sus jefes, estudiar bien el reglamento de las Cámaras y obstruir, obstruir siempre, la labor del Gobierno, aprovechando especialmente circunstancias difíciles, lo mismo que el Gobierno obstruye, con oídos de mercader, todo cuanto puede conducir á la legítima satisfacción de esta provincia, modelo de pueblos respetuosos para con los poderes del Estado.

El remedio es infalible y probado; solo dando guerra se consigue justicia de nuestras Cortes y de nuestros Ministros.

Efemérides Segovianas.

27 DE DICIEMBRE DE 1473

Llega á Segovia la Infanta Isabel

Celebrado el no exento de peripecias, matrimonio de la Infanta Isabel y don Fernando; muerto el infante don Alfonso, y después de los conciertos en los toros de Guisando, Castilla estuvo durante algún tiempo dividido en dos bandos uno partidario del Rey Enrique IV y otro de su hermana la infanta Isabel aun sin esta quererlo: el mayor enemigo de Isabel era el marqués de Villena y su partidario más decidido al alcáide del Alcázar de Segovia Andrés Calvera por la gran amistad que su mujer doña Beatriz Robadilla tenía con el infante; estos hablan al Rey de las maldades del de Villena y que debe reconciliarse con su hermana y aprovechando las buenas disposiciones que para hacerla vieron en el Rey, sale doña Beatriz de Segovia disfrazada de aldeana y cabalgando en una pollina llega á Aranda de duero donde residia doña Isabel, ofrecela en nombre de su esposo asilo seguro en el Alcázar que guardaba y la dice que hallando á su hermano conseguiría reconciliarse y consultando al caso la Infanta con el arzobispo de Toledo

y el obispo de Segovia don Juan Arias á la sazón en Aranda, decide venir á Segovia á donde llegó el 27 de Diciembre de 1473, entrando en el Alcázar por un postigo. El Rey que había llegado á Segovia y pasado en esta ciudad la Navidad había marchado á casa á Valsain y allí supo por Calvera y el conde de Benavente la llegada y propósitos de su hermana y con ellos partió á Segovia alojándose en palacio y decidido á ver á la Infanta partió al Alcázar siendo recibido y abrazado por ella en el patio encerrándose en una habitación conversando largamente hicieron la reconciliación. El de Villena que habitaba en el Perral no saliendo ni á Palacio ni al Alcázar por la enemistad con su Alcáide, enterado de estos sucesos al volver de la caza, partió temeroso en un caballo á Cuéllar.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

CRONICA CIENTIFICA

Un rato á microbios.—Luchas homéricas.—¡No hay que alarmarse!—Los microbios son héroes.—La esterilización.

Ahora que todo el mundo científico nos marca con los microbios, y que se escucha cada disparate sobre ellos que clama venganza, no está demás que indique algunas generalidades que podrán no ser espeluznantes pero sí verdaderas.

Recibe el nombre general de *microbio* (vida pequeña) toda organización muy sencilla que tiene existencia independiente. Los de bacilos, gérmenes, etc., se aplican más especialmente á los microbios que originan enfermedades. Hay pues entre estos seres, casi siempre inoclulares, individuos completamente inofensivos, y *bichos de cuidado* como diría un entusiasta del arte taurino.

Los primeros como el *opalina-ranarum* que vive en los intestinos de la rana y se limita las más de las veces á vivir á costa del prójimo aunque sin causarle ninguna enfermedad; los segundos, como algunos del género *Palmella* que dan origen á las fiebres intermitentes, viven por su cuenta aunque haciendo pagar muy caro al hombre su obligada laboriosidad.

En el aire y en el agua existen microbios de todas clases que se acumulan con preferencia en el polvillo depositador y en las aguas que no corren; á menudo el hombre respira ó bebe, ese polvo ó esas aguas, pene-

CAPITULO XII.

LLEGADA Á PARIS.

La aparición de de Morvan no causo ningún efecto al cómplice del pretendido vizconde de Chamarande; el miserable sentía la muerte tan cerca, que ya no temía el castigo.

—Por el amor de Dios,—dijo con voz entrecortada ya por el principio de la agonia,—por el amor de Dios dadme agua... Yo me abraso... una sed ardiente me devora... agua... agua... por Dios...

De Morvan hizo una seña á su criado (Alain llevaba pendiente del cuello una bota llena de agua y vino) para que satisficiera los deseos del moribundo.

El bajo-breton se arrodilló al lado del herido, y levantándole la cabeza con una mano, y con la otra enseñándole la bota, le dijo:

222

LOS FOBBANTES

llevado á sus labios, la dejó caer; un temblor convulsivo agitó violentamente su cuerpo, sus miembros se paralizaron durante algunos segundos, y permaneció inmóvil: acababa de morir...

—Alejémonos,—dijo de Morvan pensativo

—Pareceis estar triste, señor.

—Y efectivamente lo estoy. ¿Acaso no es deplorable ver á un hombre hacerse matar miserablemente por amor al dinero?...

—¡Toma! el dinero es muy bueno...—exclamó Alain con entusiasmo,—toda mi ambición ha sido siempre poseerlo.

El caballero y el bajo-breton abandonaron el cadáver y se pusieron de nuevo en marcha pero apenas habían andado unos cien pasos, Alain se detuvo de repente.

—Esperadme un momento, señor,—dijo;

—he olvidado una cosa muy importante.

—¿Qué puedes, pues, haber olvidado?

—Los últimos deberes al muerto,—respondió el criado, quien, sin esperar el consentimiento de su amo, se alejó corriendo.

Al cabo de cinco minutos, el bajo-breton volvía como triunfante.

6 PIRATAS DE LAS ANTILLAS.

217

para sostener librea... Y además, aún suponiendo, cosa imposible, que tuviese la idea de montar mi casa de ese modo, ¿acaso os figurais que sería tan necio para pagar con buenos escudos una carroza, probablemente robada, y que podría ser reclamada el día menos pensado? ¡Caramba!...

Estas palabras fueron un rayo de luz para de Morvan.

Al momento comprendió que apoderándose de los rocines del pretendido vizconde de Chamarande, se esponía á verse metido en un mal negocio.

Dirigiéndose entonces á su criado:

—Alain,—le dijo,—la casualidad te quita en Nort el jaco que te había dado en Brest, hágase la voluntad del Señor... Cuando salimos de Peumark me seguías á pié con que espero que ahora no te negaras á acompañarme, siendo así que yo mismo haré el viaje como tú...

—¡Vos ir á pié, señor!—exclamó Alain indignado,—es imposible.

—Tan imposible que ahora mismo em-

tran en su organismo multitud de microbios, de los cuales unos mueren por el calor del cuerpo lo menos (37° centígrados), otros son destruidos por los ácidos orgánicos y aquellos que resisten á estos dos agentes destructores tienen á su vez que combatir con los glóbulos leucocíticos de la sangre, los cuales están dotados de la propiedad de digerir y apoderarse de las sustancias extrañas que les tocan.

Líbrase pues entre los microbios y los glóbulos sanguíneos, una lucha homérica en que siempre vencen los más fuertes, si los primeros hay enfeidad y el equilibrio no se establece, si los segundos el hombre continua en buen estado de salud. Dedúcese de esto que los microorganismos de que trato, tienen en contra suya multitud de fuerzas, y un individuo sano y robusto tiene sobre los pobres bacilos unas ventajas enormes en estas luchas. ¡No hay pues que alarmarse ante los lúgubres vaticinios de algunos sabios enamorados de lo pequeño!

En el sentido verdadero de la palabra, los microbios son unos héroes; algunos como la bacteria del carbunco viven 10 ó 12 años enterrados, reviviendo en cuanto encuentran circunstancias favorables; resisten temperaturas hasta de cien grados bajo cero y cerca de ciento cincuenta sobre él. El calor humedo les mata mucho, bastando la ebullición del agua para destruir los que viven en este líquido.

Hoy se conocen las temperaturas que resisten cada bacteria y se aplica este conocimiento para la esterilización y muerte de las mismas.

Finalmente los microbios que matan, lo hacen por la toxina ó veneno que introducen en la sangre, pues esta toxina es un jugo que recetan, y arriba por producir la muerte por asfixia. Experimentos hechos con la taxina apoyada por el hielo de la fiebre lítica permiten sentar como verdaderamente esta base.

ARGON.

AMPLIACIÓN DE NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

INFORMACIÓN POSTAL

Señor Director:

Las Cortes ayer estuvieron desiertas.

En el Senado se abrió la sesión á las tres y media bajo la presidencia del señor Eguillor.

El señor Dávila retira varios artículos del proyecto de ley de propiedad industrial.

Presupuesto de Instrucción pública.

El conde de las Alcnas pide una aclaración sobre si los capellanes de los Institutos van á percibir gratificación ó retribución.

El ministro de Instrucción pública contesta que lo consignado en el presupuesto no impide el percibo de otros haberes.

Se aprueban los artículos I al VI.

El vizconde de Campo Grande combate el VII, considerando injustos los aumentes para enseñanza general teórica y las rebajas á los Institutos. Elogia al Instituto de Gijón.

El ministro de Instrucción pública le contesta satisfactoriamente.

Se aprueba el capítulo 7.º y el 8.º con una enmienda del señor Belmás sobre material de enseñanza.

Se aprueban sin debate los capítulos 9.º, 10, 11, 12 y 13.

El señor Puerta apoya un aumento para alquileres de la Academia de Medicina, y lo hace desde el propio banco de la comisión.

El señor Nieto le contesta, haciendo aclaraciones sobre el crédito consignado para la Academia de Medicina.

Se aprueba el capítulo 14 con dichas aclaraciones.

Sin debate son aprobados los capítulos 15, 16, 17 y 18 y el 19 con una enmienda del señor Belmás.

El capítulo 20 es aprobado sin discusión.

El señor Comyn aprobó una enmienda al 21 sobre el personal de estadística, igualando al que presta servicio de campo con el afecto al servicio de gabinete.

El señor Nieto y el ministro de Instrucción dan explicaciones satisfactorias, y queda desechada la enmienda, aprobándose el capítulo, y sin debate el 22.

Se aprueba el 23, después de desechada la enmienda al mismo del señor Comyn.

Es aprobado sin debate el 24, último de este presupuesto.

Presupuesto de ingresos.

Donativos y contribuciones directas.

El señor Allendesalazar apoya una enmienda proponiendo que desaparezcan las 16 centésimas de recargo sobre las contribuciones territorial y pecuaria.

Hace la causa de los contribuyentes por este aumento de tributación.

El ministro de Instrucción pública niega el aumento, puesto que esas 16 centésimas son las que recargaban los ayuntamientos para atender á la enseñanza primaria.

El señor Labra habla para alusiones insistiendo en los puntos de vista de su discurso sobre primera enseñanza, señalando los altos deberes de las clases directoras que constituyen el Senado respecto á la vida íntima del país y á su personalidad en el exterior.

Se inclina al recargo de los derechos reales en las herencias voluntarias y pías como contribución escolar.

Reconoce la necesidad del concurso de todos para llegar á la solución del catastro que denunciará toda riqueza oculta.

Después de rectificar los señores ministro de Instrucción pública y Allendesalazar, pronuncia un excelente discurso en contra de la sección segunda el señor García Gómez, y se levanta la sesión á las siete y media.

CONGRESO.

Con escasa concurrencia en los escaños, soledad completa en las tribunas y ningún ministro en el banco azul, abre la sesión de hoy á las tres y cuarto el señor Moret.

El señor Lerroux pide á la Mesa le reserve la palabra para cuando se discuta el acta de diputado de un magistrado recientemente ascendido.

El señor Uria expone el alza sufrida por el maíz, á causa de la cual rogaron varios diputados al ministro de Hacienda incluyera en el presupuesto un artículo adicional rebajando derechos de importación de dicho producto.

Después de aceptar el ruego y de prometer

incluir dicho artículo adicional, resulta ahora que se niega á cumplir lo que prometió.

Con este motivo, censura duramente al ministro, hablando de que quiso dar el timo de los perdigones á los diputados interesados en el asunto.

El señor Osma pide varios datos al ministro de Hacienda, y protesta de que no le haya remitido otros que pidió con anterioridad.

Los presupuestos.

El señor Azcarate consume el primer turno en contra de la sección tercera.

Se lamenta del constante déficit de los presupuestos, los cuales se calculan con patrones ajustados según conviene al ministro encargado de presentarlos á las Cortes, y luego se presentan los suplementos de crédito, y en definitiva se saldan con déficit.

Combate los monopolios, entre los cuales cuenta el de la Lotería Nacional, y añade: se dice que el juego produce también en otras partes, y el juego, lo mismo que la protitución hay que no verlo ó reglamentarlo. Yo pido al ministro de la Gobernación que traiga la estadística relativa á la protitución para plantear un debate en tiempo oportuno sobre tan importante problema.

Combate también el monopolio sobre el azúcar bajo su aspecto esencialmente social.

Recuerda que, tanto el señor Silveira desde la cabecera del banco azul, como los señores Maura, Navarro Reverter y Canalejas desde los escaños rojos, han sostenido que es necesaria la revolución en los presupuestos para evitar la revolución de las calles. En los actuales presupuestos no se ve ni siquiera la evolución, y así—exclama—estamos esperando el 17 de Mayo para coronar al rey y echar una carta al porvenir.

El señor López Puigcerver le contesta en nombre de la comisión.

(La Cámara desierta).

Rectifica el señor Azcarate.

El señor Isabal interviene para alusiones, insistiendo en las afirmaciones que hizo en tardes anteriores en favor de la supresión del impuesto de consumos.

Al ponerse á votación el primer artículo de la sección, varios diputados piden que la votación sea nominal.

Por 118 votos contra 4 se aprueba el artículo.

Después, en votación ordinaria, se aprueban los restantes artículos de la sección.

Se discuten á continuación los ingresos por el concepto de Propiedades y derechos del Estado que combate el señor Castro en primer turno y después el señor Laiglesia, el cual razonadamente dice que no es formal hacer figurar como ingreso una proposición no formalizada para compra de las maderas de los arsenales, censura los descuentos de los plazos del Nervión y califica de incierta la fecha de la percepción de la cantidad que han de entregarnos los Estados Unidos. (Muy bien, los conservadores, tetuanistas y el señor Maura y sus amigos).

Contesta el ministro de Hacienda defendiendo su obra, y queda con esto terminada la sesión.

EL CORRESPONSAL.

Catástrofe de un túnel

Se han recibido de Liverpool extensos telegramas que dan cuenta de una espantosa catástrofe ocurrida en el túnel que recorren los trenes del ferrocarril eléctrico.

Los trenes llegan á la estación por un túnel de trescientos metros de longitud, y en uno de ellos, casi completamente repleto de viajeros, trabajadores en su mayoría, se produjo una formidable explosión.

Inmediatamente quedaron apagadas todas las luces de los coches y de la estación próxima. Se inició un incendio que invadió los coches por las cubiertas y produjo un humo sofocante, que impedía respirar á cuantas personas se hallaban dentro del túnel.

El pánico que la catástrofe produjo fué espantoso.

Profiriendo gritos, imprecaciones y ayes, huyeron cuantos viajeros se hallaban sanos, tropezando por todas partes en medio de la oscuridad.

Pero cuando los desventurados consiguieron salir de aquel infierno, tenían ya las manos y los rostros llenos de quemaduras más ó menos graves.

Hasta ahora han sido siete los completamente carbonizados y se cree que habrá más en el túnel, que durante mucho tiempo parecía un horno completamente invadido por furiosas llamas.

Es imposible reconocer los cadáveres; las ropas han quedado convertidas en cenizas. Todavía no se conoce el número de heridos.

Se atribuye el accidente á la interrupción de la corriente eléctrica.

Esta prendió el fuego en las maderas por donde corren los hilos.

Rasgo de honradez

Ha sido depositada en la Sucursal del Banco de España de Zamora, por el párroco de Santovenia del Conde, don Pedro Méndez Rodríguez, la cantidad de 7.160 pesetas en oro, halladas en la casa rectoral que habita, hasta tanto que con anuencia de su Prelado pueda averiguar y hacer entrega de ella á los legítimos y verdaderos dueños.

Mina de petróleo en España

En el Ayuntamiento de Soto del Barco (Orense), existe un yacimiento de pizarra bituminosa y caliza negra, veteadas, entre las cuales se han hallado algunas balsitas de aceite de petróleo.

Suponiendo que exista un yacimiento importante, ha sido examinada la cantera, analizada detenidamente por dos ingenieros ingleses, y se dice que en breve se constituirá una compañía inglesa para la explotación de dicha mina.

Apuestas

Parece que en Málaga han surgido algunas apuestas políticas, á que para Mayo próximo no están en el poder los fusionistas.

Se supone que el nuevo reinado se inaugurará con un gobierno radical, demócrata ó con-

piezo mi viaje,—respondió el hidalgo despidiéndose del posadero y alejándose con paso rápido y sin volver la cabeza.

A un cuarto de legua de la posada, de Morvan creyó oír varios gemidos que salían del fondo de un matorral, y saliendo de su camino, se dirigió precipitadamente al sitio de donde partían los lamentos: júzuese del asombro del caballero al apercibir yaciendo por tierra y bañado en su sangre un hombre pronto á dar su último suspiro.

—¡Vive Dios!—exclamó alegremente Alain,—los franceses no son tan tontos como yo creía. Me voy convenciendo de que su invención de los mosquetones es una cosa en extremo útil.

El bajo-breton acababa de reconocer en el hombre herido al compañero de Jazmin.

—Te daré tanta como quieras si respondes á mi última pregunta con franqueza: ¿cuáles son los verdaderos nombres de Chamarande y Jazmin, qué camino han tomado, y en dónde podremos encontrarlos?

—Chamarande se llama Rigaut, y Jazmin Picou... En cuanto al camino que han tomado, os juro que lo ignoro. Nos escapábamos sin saber á dónde, cuando vuestra bala me ha herido... Ya he dicho todo lo que sé... ahora dadme agua..., agua...

El desertor no merecía por cierto inspirar compasión; sin embargo, los dolores que sufría eran tan atroces, que enternecieron á de Morvan.

—Dale la bota á ese pobre diablo,—le dijo á Alain,—y déjale beber con comodidad sin molestarle más con tus preguntas. En este momento no tiene ningún interés en engañarnos, y ya nos ha dicho todo lo que sabe.

El bajo-breton obedeció.

Presentó de nuevo la bota al moribundo, el cual se apoderó de ella con un movimiento brusco y nervioso; pero no bien la hubo

—No te daré de beber hasta que no respondas con sinceridad á mis preguntas.

—Agua... agua...—repitió el herido con voz apenas inteligible.

—Ya veo que no tengo carácter, y que soy demasiado bueno... Vamos, toma, hé aquí la bota.

El miserable la cogió con avidez, pero no bien hubo bebido dos ó tres sorbos del líquido que Alain le presentaba, cuando este se le arrancó bruscamente diciendo:

—Ya tienes bastante para lo que yo quiero... Ahora debes poder hablar... Si tu franqueza me contenta, doblaré la dosis... ¿Quién es ese vizconde de Chamarande y la bribona que le acompaña?

—Chamarande, Jazmin y yo somos desertores del regimiento de Anjou. En cuanto á Ismerie, es... todo lo que queráis... una criatura perdida.

—¿De dónde salían, pues, vuestra carroza y vuestros caballos?

—De un robo... los habíamos tomado la víspera á una compañía de cómicos ambulantes. Dadme agua... un poco de agua...

servador, dejando de presidir los destinos de la nación el señor Sagasta.

Una bomba de dinamita

Telegrafian á *El Imparcial*, que á las diez de la noche del martes se produjo una formidable explosión por consecuencia de una bomba de dinamita colocada junto á la puerta de los talleres de imprenta y redacción de *El Eco de Orense*.

El objeto era volar la casa y matar al director, que habitaba con su familia en ella.

La bomba destruyó una pared é hizo astillas la puerta; pero afortunadamente no causó desgracias personales.

Ignóranse las causas origen del atentado.

Canje de efectos timbrados

He aquí los establecimientos donde puede verificarse el canje de los efectos timbrados que también se expresan desde comienzos del año próximo.

En la Capital.—Plaza Mayor, expendedoría á cargo de don Francisco Dominguez Diaz.

En Cuellar.—Subalterna, á cargo de don Juan Manzanares.

En Riaza.—Subalterna, á cargo de la señora Viuda de don Liborio González.

En Sangarcía.—Subalterna, á cargo de don Baltasar Regidor.

En Santa María de Nieva.—Subalterna, á cargo de don Cándido Illera.

En Sepúlveda.—Subalterna, á cargo de don José María Zorrilla.

En Turégano.—Subalterna, á cargo de don Lino Montes.

Los efectos que han de admitirse al canje son los siguientes:

Papel timbrado común, clase 1.ª á 12.ª ambas inclusivas.

Idem id. judicial, clase 1.ª á 13.ª, excluido por tanto el papel de edificio para Tribunales.

Pagarés bienes desamortizados para ventas y para censos.

Id. á la orden, clase 1.ª á la 16.ª

Contratos de inquilinato, clase 1.ª á la 18.ª

Timbres móviles, equivalentes al papel timbrado común, clase 1.ª á la 11.ª

Timbras especiales móviles de 5, 10, 15, 25 y 50 céntimos de peseta.

Papel de pagos al Estado, clases 1.ª á la 11.ª

El canje de efectos pertenecientes á particulares, se efectuará precisa é improrrogablemente, dentro del mes de Enero próximo, según se halla dispuesto por el artículo 11 del reglamento provisional para el cumplimiento de la vigente ley del timbre.

Para presentar al canje los efectos indicados, á excepción de los timbres móviles y especiales móviles, el interesado consignará en la parte superior del lado izquierdo de cada pliego, el número, clase, fecha y punto de expedición de su cédula personal, firmando á continuación el recibí del efecto que le sea entregado en canje.

Cuando se presentan al canje timbres móviles en pliegos enteros que censerven sus márgenes, se llenarán en las mismas las formalidades señaladas en la regla anterior.

Los canjes se verificarán por efectos de la misma clase y precio que los que se presenten, sin excepción alguna.

CRONICA.

Han llegado á esta Capital, donde permanecerán unos días, nuestros apreciados amigos don Agustín Hernandez y don Gabriel Rebollo con su distinguida esposa y don Manuel Moreno Luque, hermano del Director de la Electricista Segoviana.

También ha regresado de Barcelona, nuestro respetable amigo, el Excmo. señor don Joaquín María Castellarnau, á quien reiteramos nuestro sincero pésame.

Instrucción pública.

Participa el alcalde de Arroyo de que habiéndose presentado la Junta de ese pueblo en la escuela del mismo, á las once de la mañana del 21 del actual, con objeto de verificar los exámenes reglamentarios, halló dicha escuela cerrada.

Con fecha 23 del actual, ha tomado posesión de la escuela de Torredondo, el maestro nombrado en propiedad para la misma, don Gregorio Muñoz Galán.

Con fecha 24 tomó asimismo posesión de la escuela de niñas de Labajos, la maestra interiora doña Agueda Bernaldo de Quirós.

Se han recibido en la secretaría de Instrucción pública los presupuestos ó inven-

tarios escolares de Riaza, formados para 1902 y los de Muñopedro correspondientes á 1899-900 y segundo trimestre 1900.

También se recibieron iguales presupuestos de Migueláñez y los del año actual y anteriores de Otones.

El maestro elemental, don Hernán de la Puerta, vecino de Madriguera, ha solicitado de la Universidad Central, se le nombre maestro interino de la escuela vacante de Negredo.

Reunión de practicantes.

El lunes 30 del actual á las cinco de la tarde celebrarán en la Casa de Socorro una reunión, los practicantes de la provincia, con objeto de tratar asuntos de interés para la clase.

Cuanto practicanes deseen concurrir á esa reunión se dirigirán á don Julio Gilarrán, que presta servicios en la Casa de Socorro.

También en Sepúlveda se celebrará una reunión análoga el próximo 2 de Enero con el fin de que los practicantes colegiados que no pueden por la distancia concurrir á la Capital lo hagan á dicha villa.

El día primero de pascua, se dió en San Sebastian, por el Ayuntamiento, una comida á cuatrocientos cuarenta y siete pobres; próximamente igual número del que comió en Segovia en el frontón de Polo por suscripción popular.

Mañana á las cuatro de la tarde se reunirá el Ayuntamiento, convocado por el señor Alcalde para discutir el Reglamento que ha de regir en la Escuela de Artes y Oficios.

La cena de los presos.

La falta de espacio nos impidió reseñar en nuestro número de ayer, la cena de pascoa que según costumbre, celebran anualmente los reclusos en esta Cárcel y que sufraga la Corporación municipal.

A las ocho en punto todos los presos rodearon la mesa, instalada en el salon de actos del correccional si viendoseles abundante y sabrosa comida.

Los dos sentenciados á muerte (el Rabudo y Melquiales) ocuparon los extremos opuestos de la mesa y comieron, aunque poco, reflejando en su cara el abatimiento y la consiguiente ansiedad del que ve cercana una muerte si la clemencia regia no les tiende su mano poderosa.

Presenciaron la comida, el Alcalde, señor Higuera, y los concejales señores Matabuena, Matos y Well, en comisión, y varias personas interesadas por los reclusos. El señor Oñero nombrado en comisión no asistió por encontrarse enfermo. El señor Director del establecimiento penitenciario, recibió amablemente á todas las personas, obsequiandolas al final de la cena en sus habitaciones particulares.

Ayer también recibieron los presos rancho extraordinario. El menú del primer día fué compuesto de ju lias, bacalao, escabeche, frutas, turrón, café y cigarros.

En Sancti Spiritu

Próximamente una hora después, sufraga la también de los fondos municipales, celebrábase en el Asilo de ancianos otra comida á la que asistió la misma comisión municipal.

Los asilados recibieron con vivas y aplausos á los representantes del Concejo.

Se sirvió á los ancianos aluvas, merluza, escabeche de besugo, identicos postres que á los de la Cárcel, café, cigarros y una cajetilla á cada uno.

En estos pequeños banquetes (que ese calificativo les dieron los comensales de una y otra parte) reinó el más perfecto orden siendo unánime el aplauso para el municipio de la Capital.

Audiencia.

Por el Tribunal de derecho se ha firmado hoy sentencia, absolviendo á los procesados Julián Santa Basilia y Andrés Sanz de San-vecinos de Cantalejo, por el delito de

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sánalo mejores que las del «Doctor Pizá» de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros estimados amigos don José Bermejo Mayoral, Vicepresidente de la Comisión provincial; don Evergisto Piquero, Secretario de Etreros y á nuestro activo corresponsal en Navalmanzano señor Casero.

Hoy ha salido con dirección á Valladolid el ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis.

Ayer hizo dos años falleció en Segovia el conocido industrial don Pedro Berzal de Frutos.

Fué cariñoso amigo (del pobre siempre; cuantas veces fué llevado al Ayuntamiento para representar un distrito, por numerosa y espontánea votación, fué uno de los más constantes defensores de los intereses del obrero segoviano, y de los del pueblo en general.

A su viuda y familia toda, enviamos, con motivo de fecha tan triste un recuerdo á la memoria del finado y una manifestación de nuestro sentido pésame.

Mañana á las nueve se celebrará una misa en bien de su alma en la capilla del Cementerio.

Desde el inmediato pueblo de Madrona, nos comunica nuestro amigo don Eleuterio Sanchez, que en teatro improvisado se ha representado durante las dos últimas noches de Pascua el popular drama *Don Juan Tenorio*, seguido del sainete *Perico entre ellas*.

Fueron actores, simpáticos jóvenes de dicho pueblo, y todos ellos cosecharon, con tan grata diversión, entusiastas aplausos de sus convecinos por el acierto con que desempeñaron sus respectivos papeles.

Nuestra Información mercantil.

Segovia.

Trigo á 43 y 44 reales las 94 libras.—Algarrobas á 37 y 38 idem.—Centeno de 30 á 31 idem.—Cebada de 26 á 27 idem.—Harina, marca 40 pesetas.—Patente, sacco de 100 kilos.—Id. primera 38 id.—Idem segunda 35 id.—Salvados primera 12 pesetas sacco de dos fanegas.—Id. de segunda á 7 id.—Id. de ceatred.5 íar

Almacenes de Ontanares.

Trigo á 43'50 reales las 94 libras.—Centeno á 30 idem las 90.—Cebada á 26 idem fanega.—Algarrobas á 35 idem.

Tendencia del mercado paralizado.

Cuellar

Trigo á 42 reales fanega.—Centeno á 29.—Cebada á 28.—Algarrobas á 24.—Avena á 19 —Yeros á 35

Barcelona

En nada ha variado la situación ultimamente comunicada respecto al retraimiento de los compradores.

Roa.

Trigo á 43 reales 94 libras.—Centeno á 30 idem.—Cebada á 33 y 34 idem.—Avena á 19 idem.—Vino tinto añejo á 5 reales cantaro.—Idem idem nuevo á 5 idem.—Clarete 6 idem.

Cálculo de entradas de trigo 550 fanegas.

Tendencia del mercado sostenida.

Temporal de aguas.

Riaza.

Los precios que siguen en este mercado son los siguientes.—Trigo á 42 reales fanega.—Cebada á 27'50 y Centeno á 33'50.

Arévalo

Por el mal estado de los caminos se vé este mercado bastante desanimado.

Págase el trigo á 43'50 reales las 94 libras.

Peñafiel.

Entrada floja. Temporal de grandes frios. Precios: Trigo á 43 reales.—Avena á 18'50.—Cebada á 28'50.—Yeros á 36 y Centeno á 28.

Medina del Campo.

Con tendencia sostenida cotizase el Trigo á 43'25 reales las 94 libras.

**

Este periódico garantiza á los vendedores de granos que los precios del mercado de Segovia, y de todos los demás donde tiene corresponsales, son absolutamente ciertos.

Si al vendedor se le ofreciesen menores, le rogamos acuda á la Administración del periódico.

LA BOLSA

Cotización de ayer.

Déuda perpétua al 4 por 100 interior, contado.	73'00
Idem fin del corriente.	73'05
Idem interior al 4 por 100, carpetas contado.	72'90
Deuda perpétua al 4 por 100 exterior.	80'00
Deuda amortizable al 4 por 100.	82'15
Idem id. al 5 por 100, títulos.	93'55
Idem fin del corriente.	000'00
Billetes Hipotecarios de Cuba 1886.	00'00
Idem id. id. 1890.	72'75
Obligaciones de Filipinas.	00'00
Banco Hipotecario, Cédulas 5 por 100.	102'15
Acciones del Banco de España.	491'00
Idem de Tabacos.	407'00
CAMBIOS.—Paris, á la vista.	35'90
— Londres, á la vista.	34'15

DIARIO RELIGIOSO

SANTOS DEL DÍA

San Juan, apóstol y evangelista; Máximo, obispo, Teodoro y Teófanos confesores.

**

CHARADA.

Segunda tres, animal, otro animal tres primera y todo sabe cualquiera fundó imperio colosal.

(La solución mañana.)

Solución á la charada del día 26.

SIL-VE-LA.

Conferencia telefónica

SEIS TARDE.

Firma de la Reina.—Derrota de los ingleses.—Un crimen.

Hoy ha firmado S. M., decretos de Agricultura é Instrucción pública. Los primeros no han tenido importancia y entre los segundos existe uno sobre su presión de prácticos agrónomos con el caracter de peritos agrimensores, dispensádoles de los exámenes de ingreso en la Escuela pericial correspondiente. Se reciben despachos dando cuenta de una grave derrota de los ingleses por las fuerzas boers. El general Dewey ha vatido á una columna británica dispersando á cuatro escuadrones y tomado dos piezas Artillería.

En Fuencaliente, dos zapateros han disputado llegando la reyerta á tal extremo que uno contra otro la emprendieron á tiros en la zapatería, resultando gravemente heridos. La dueña de la casa que entró en aquel momento recibió un balazo en el cráneo y también fué herido un hijo de aquella que tomó su defensa.

Sesiones de cortes.—En el Congreso.

El señor Rodríguez Soriano pide que se saquen de la Academia todos los cuadros de Greco que en ella existen y pregunta al ministro si sabe que un periódico de Tortosa está predicando la guerra civil.

El ministro contesta que procurará atender la petición en cuanto á lo primero y que se informará de lo último.

Se entra en el debate de presupuestos y el señor Osma combate el de la Colonia del Río Muní el cual queda aprobado.

Senado.

El señor Donoso de la Campa, después de aprobarse varios dictámenes habla de servicios militares; el señor Martín Sánchez se ocupa de asuntos de higiene y entran en la discusión de presupuestos combatiendo el señor García-Gómez la Sección 1.ª del de ingresos.

—Rosón—

CASIMIRO LOZANO LAMBAS

Licenciado en Medicina y Cirujía Médico que ha sido de Montejo de Arévalo y Valverde.

Desde el próximo mes de Enero abrirá consulta diaria de once de la mañana á una de la tarde.

Gratis para los pobres los martes y viernes.

SAN FRANCISCO. 4, 2.º

VENTA

Se hace de un piano en buenas condiciones

Informarán en la Administración de este periódico, Grabador Espinosa, 1.

Segovia.—Imprenta de F. Santiuste.

SECCION DE ANUNCIOS

CEREALES

DE
PEDRO DE ROQUE SERRANO.
Venta de granos al por menor.
Trigo, Cebada, Centeno, Algarrobas, Echaduras y Salvados de todas clases, se sirve á domicilio, precios muy económicos.

Unión Ibérica Plaza Mayor, 38.—SEGOVIA.

PEDRO DOMEQ

Cosechero, Almacenista y Extractor de vinos
Jerez de la Frontera

(CASA FUNDADA EN 1730)

Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824.

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO DE VINO, ESTILO

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, Dos y Tres cepas y Extra

PEDID ESPECIALMENTE

Cognac de PEDRO DOMEQ

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA Y FUNDADOR, con su escudo de armas.

PROBAD Y OS CONVENCEREIS

que no hay cosa más agradable al paladar, ni dá mejores resultados, para combatir el raquitismo y escrofulismo, favoreciendo el desarrollo del sistema óseo, que la EMULSION SACRISTAN de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, glicerofosfatada.

Esta Emulsión que contiene 75 por 100 de aceite, está perfectamente emulsionada y enmascarado su sabor, que le hace superior en blancura, estabilidad y buen gusto á todas las Emulsiones conocidas hasta el día.

Precios en todas las buenas farmacias y en casa del autor.

Frasco pequeño..... 1-50.

Id. grande..... 2-50.

Depósito general: Plaza Mayor, 3, FARMACIA MODELO.

AVISO IMPORTANTE

Se han recibido en la acreditada **Sastrería Madrileña de Crisanto Berrocal, Juan Bravo, 29**, grandes surtidos para la presente temporada en paños y novedades, así como de ropas hechas; trajes elegantes para niños última novedad, desde 8 pesetas, Macferlanes desde 12'50. Abrigos Siberianos desde 30.

Impermeables legítimos ingleses, los de mejor resultado que se conocen, á precios defábrica; se confeccionan á la medida.

Especialidad en capas, inmenso surtido y sin competencia desde 17 pesetas.

NO COMPREIS SIN VISITAR ESTA CASA

Juan Bravo, 29.

LA SUIZA

Ya están expuestos y á disposición de mis muchos favorecedores los ricos turrones y mazapanes que esta casa elabora para su escogida clientela, tanto para por kilos como por piezas en cajas caprichosas de diferentes tamaños, clases y precios.

Turrone de Jijona, Avellana, Alicante, Almendra, Piña, Plátano, Coco, Yema, Filadelfia, Café, Limón, Fresa, Rosa, Cádiz, Guirlache, Vainilla y las exquisitas empanadas de yema y batata de Toledo.

Melindras de Yepes, figuretas de Mazapán, Quesos de Puerto-Príncipe y Brufos de Portugal.

Quesos de Reinosa, Por-Salut, Ebro, Montes Claros, Gruyer, bola y Roquefor. Ricas ciruelas de Burdeos, higos de Smirna, Plátanos, Cocos y Dátiles muscades.

En vinos generosos de las mejores marcas. Anís y Ron escarchado y el rico y legítimo Cariñena.

La Confitería y Pastelería es ya bien conocida de mis amigos.

Tortas húngaras—Ostras frescas—Leche pura de vacas.

EMBUTIDOS Y CONSERVAS DE TODAS CLASES

Retratos

Se encarga de la ampliación de toda fotografía pequeña.

Hace retratos al crayón tomados de fotografías.

Se garantiza buena conclusión y parecido. (Véase muestra en casa del sucesor de Sessé.)

Dá lecciones de dibujo.

N. Ortega.—Trinidad, 10, 2.º



IMPRENTA Y LIBRERÍA

de F. Santiuste.

Grabador Espinosa, 1, é Isabel la Católica, 5.—SEGOVIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento, se halla de venta toda clase de menaje para escuelas, impresos para Ayuntamientos, Juzgados municipales y demás dependencias del Estado. Se hacen toda clase de impresos, esquelas de defunción, tarjetas, facturas, membretes y prospectos, todo á precios convencionales.

Esta casa también se encarga de las encuadernaciones y sellos de caucho.

Tiéndase la mano á la fortuna!

Lotería Urbana de Hamburgo 321

Sorteo 8 y 9 de Enero de 1902

Autorizada y garantizada por el Estado de Hamburgo.

116,000 57,010

billetes originales — premios de dinero de modo que casi cada segundo billete obtiene premio, dividida en 6 clases ó secciones cuyos sorteos se siguen pronto uno el otro.

El premio mayor es en caso más feliz:

MARCOS 500,000

= 1 Million de Pesetas

consistiendo los 57,010 premios de dinero especialmente de:

Prem.	Marcos.	Prem.	Marcos.
1 espece.	de 300,000	1 de	40,000
1	200,000	1	30,000
1	100,000	1	20,000
1	75,000	15	10,000
2	70,000	55	5,000
1	65,000	102	3,000
1	60,000	155	2,000
1	55,000	3	1,500
1	50,000	610	1,000
		1025	800

54.895 premios de M.250, 200,169, etc.

El premio más pequeño es de M. 45.—

No se expenden sino billetes originales en partes enteras (1/1), medias (1/2), cuartas (1/4) y octavas (1/8) siendo el precio de los billetes:

Pesetas 36.— por billete 1/1 original
" 18.— " medio billete id.
" 9 — " cuarto de id. id.
" 4,50 " octavo de id. id.

Contra remesa del importe se mandan en el acto los billetes originales, pudiendo hacerse las remesas en billetes de Banco, giro mútuo ó sellos de correo. Después de terminado cada sorteo el dueño del billete recibirá la lista de sorteo oficial así como el billete de renovación. Los premios de dinero están inmediatamente á la disposición del dueño de los billetes, pagándose á pedido á cualquier plaza de España.

Los billetes siendo muy buscados y verificándose el sorteo pronto, sírvase mandar su pedido lo más antes para que todos los pedidos puedan ejecutarse.

Toda la correspondencia debe dirigirse directamente á la casa bancaria de

ALBERT JARMULOWSKI

Hamburgo (Alemania)

encargada por la Dirección de la venta de los billetes originales.



Fué la LAUREADA con el PRIMER PREMIO que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona en el concurso ser el reconstituyente de aceite de hígado de bacalao más nutritivo y agradable y el que mejor y más pronto fortalece y cura á los niños débiles y delicados, endebles y linfáticos, á los raquíticos, escrofulosos, anémicos, demacrados, propensos á la tisis, á todos los debilitados, etc.



del aceite hígado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos.
ANALIZADA por el Dr. Bonet catedrático de la Facultad de Farmacia en MADRID
Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA
ES LA MEJOR Y MÁS AGRADEABLE

Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario á los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Vitis, Escrofulosis, Raquitismo, Linfatismo, aumenta la leche y el rigor.—Escojete los billetes en las farmacias con envases, convalocencias, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES

Servicio especial telegráfico y telefónico.—Información mercantil.—Publicidad.

PRECIOS DE SUBSCRIPCION: Segovia, mes 1 peseta, por años, 10 idem.—Fuera de Segovia: Trimestre, 3'50 idem.—Año 12 idem.—Extranjero, año, 30 idem.—Anuncios, comunicados, reclamos y esquelas de defunción, á precios convencionales.

OFICINAS: GRABADOR ESPINOSA 1, Y JUAN BRAVO 33.